

---

Washington: Historia en una palabra, caos

12/03/2017



La medida tuvo lugar cuando predomina un ambiente cada vez más intrincado para el gobierno Trump.

¿Qué aconteció ahora? Suspendieron la llegada allí de personas que procedan de otras seis naciones con mayoría musulmana.

Esta vez contra viajeros que deseaban trasladarse a Estados Unidos, procedentes de Sudán, Siria, Irán, Libia, Somalia y Yemen.

Un editorial del Nuevo Herald afirmó en Miami que la medida actual demuestra ignorar el desastre migratorio impuesto por la primera.

Añadió que la inicial tuvo un alcance más limitado, pero de todos modos “trastornará la vida de miles de personas sin mejorar la seguridad nacional”.

No obstante, consideró el editorial, esa nueva disposición sirve a extremistas musulmanes cuando imputan a Occidente haber declarado una guerra al Islam.

Lo novedoso radica en que, por 90 días, sacaron a Iraq de la lista de países musulmanes cuyos habitantes no pueden viajar a Estados Unidos.

Junto a ello, “congela” durante cuatro meses el asentamiento de extranjeros en su territorio.

¿Pretexto? Brindar tiempo a que las autoridades revisen los procedimientos para examinar a gente foránea.

Analistas indican que las primeras órdenes fueron emitidas por Trump sin probar dificultades entre quienes serían

chequeados.

Indulgente, el editorial del Herald acepta la necesidad de revisar programas cada cierto tiempo.

Pero de inmediato dispara: aunque eso no justifica congelar visas y el reasentamiento de migrantes.

Muy aficionado a inflar pretextos, Trump dibujó a su manera lo acontecido.

“Si la prohibición se hubiera anunciado con anterioridad, dijo, los “malos” se habrían precipitado a entrar en nuestro país durante esa semana”.

Expertos se encargaron de volar en pedazos la nueva y ruda versión del multimillonario presidente.

¿Qué dijeron? Ha pasado más de un mes desde que Trump emitió las órdenes ahora suspendidas y los terroristas no intentaron evitar pesquisas del Departamento de Seguridad Nacional.

La nueva prohibición se legalizaría este 16 de marzo, posiblemente, “para evitar la desastrosa experiencia anterior”, subrayan.

Ninguno de los seis países afectados estuvo implicado en un ataque terrorista contra Estados Unidos desde los atentados del nueve de septiembre de 2011.

Hace dos años, el Instituto de Política de Migración, formalmente no partidista, dio a conocer que 784,000 migrantes fueron reubicados en Estados Unidos durante los 14 años transcurridos desde el 9/11.

Esa institución aclaró que solo tres fueron declarados culpables de cargos relacionados con el terrorismo.

Dos de ellos, por planear agredir un objetivo en el extranjero y el tercero por concebir “planes no creíbles”.

Con tono de chanza, cuando se ordenó la nueva “congelación” de entrada a refugiados, un portavoz oficial mencionó el caso de alguien que arribó de niño y se radicalizó luego de hacerse ciudadano.

A manera de hecho trascendental giró una aclaración de corte surrealista:

Quienes residen permanente y legalmente, sin ser ciudadanos, de viajar al exterior no serán afectados por las nuevas órdenes.

Pero de todas formas expertos apuestan que estas últimas podrían ser detenidas en los tribunales.

He ahí la historia en una palabra, caos.

---